

## LA VULNERABILIDAD EXTERNA DEL MODELO NEOLIBERAL MEXICANO

José Luis Calva

**E**l modelo neoliberal instrumentado en México a partir de 1982 arrancó del diagnóstico de que la crisis y la "excesiva acumulación de deuda externa" derivaron de tres "causas principales: insuficiencia del ahorro interno, falta de competitividad del aparato productivo nacional y desequilibrios en nuestro patrón de desarrollo entre agricultura, industria y comercio".

Para erradicar estas causas fue diseñada la "estrategia del cambio estructural" o "modernización económica" cuyo objetivo primordial fue "elevar el ahorro interno y fortalecer la competitividad de nuestras exportaciones so pena de depender nuevamente en el futuro de recursos externos en forma excesiva", adoptándose como instrumentos fundamentales de esta estrategia "la desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias, la reconversión industrial y la racionalización de la protección comercial".<sup>1</sup>

A diez años de aplicada esta estrategia, en vez de lograrse la elevación del ahorro interno se ha pasado precisamente a depender del ahorro externo en forma excesiva, sobre todo a partir del

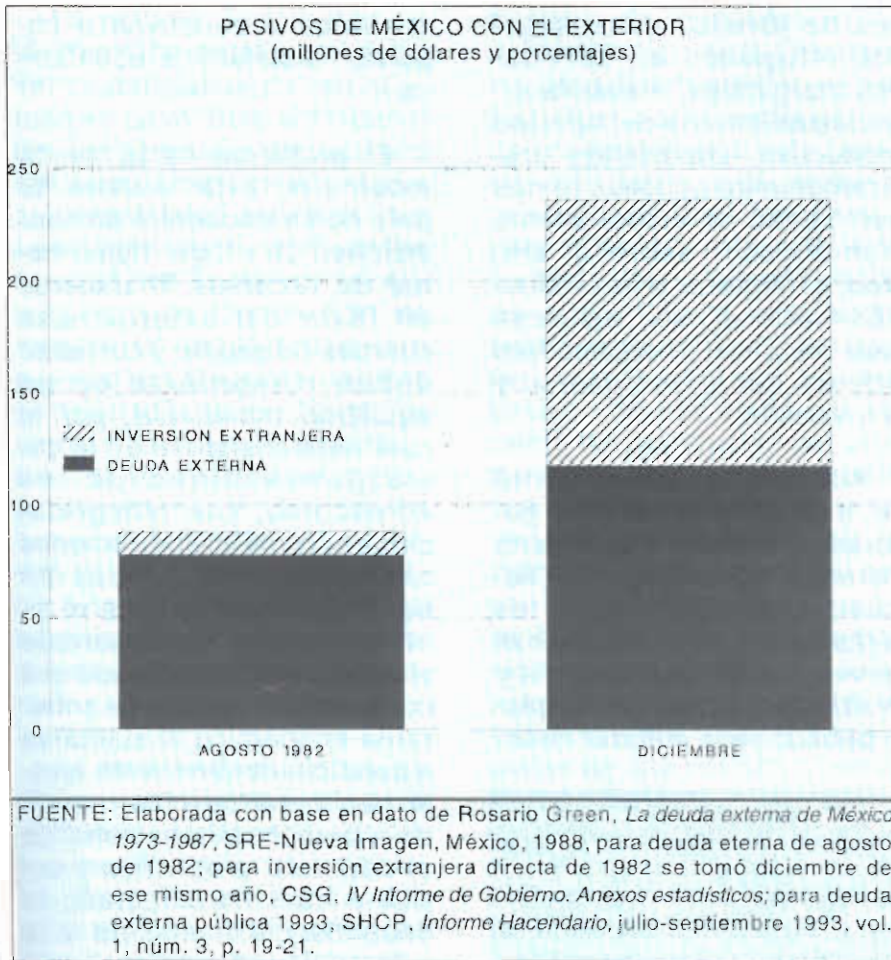
Pacto de Solidaridad Económica (PSE) de 1987, cuando la política cambiaria se subordinó a la estabilización de los precios y la "racionalización de la protección" se precipitó en una apertura comercial unilateral y abrupta. Como resultado, los pasivos globales de México con el exterior aumentaron de 88 mil 768 millones de dólares en agosto de 1982 a 235 mil 880 millones de dólares en diciembre de 1993.

Correlativamente, el ahorro interno se ha desplomado durante los últimos años de pleno despliegue neoliberal, de 12.8 por ciento del PIB en 1981 al 6.8 por ciento en 1991 y al 6.5 por ciento en 1992.

De esta manera, la inversión ha pasado a depender de manera preponderante del ahorro externo, que representó el 51.8 por ciento del ahorro total en 1992 (contra 31.7 por ciento en 1981). Y no obstante el dramático incremento de la dependencia financiera, los coeficientes de inversión de 1991 y 1992 (19.6 y 21.7 por ciento del PIB respectivamente) están por debajo de los alcanzados en 1981 (26.4 por ciento) o en 1980 (24.8 por ciento).

Así, la economía mexicana pasó a depender desde sus cimientos de un factor exógeno: la inversión extranjera. Si en 1994 se logra la afluencia creciente de recursos externos para equilibrar la balanza de pagos, el modelo neoliberal podrá librar el año, pero en los meses subsiguientes la economía mexicana permanecerá bajo el riesgo de una crisis financiera de dimensiones mayores que la de 1982.

De hecho, el ingreso al país del ahorro externo en los volúmenes requeridos por el actual modelo enfrenta dificultades crecientes aun con la ratificación del TLC de Norteamérica. Recuérdese que entre 1990 y 1992 la afluencia de capitales no sólo se produjo por las expectativas del TLC sino, principalmente, por hechos reales: los elevados rendimientos que arrojaron las inversiones en valores mexicanos de renta variable (la Bolsa Mexicana de Valores se situó entre las más bonancibles del mundo) y las privatizaciones (de bancos, teléfonos, siderúrgica, empresas metalmeccánicas, etc.) que colocaron acciones en el exterior y requirieron la repatriación de capitales líquidos.



Pero estas condiciones irán desapareciendo y se arribará a un techo histórico de inversión extranjera, análogo al observado en países que han dependido de manera similar de la afluencia de capitales externos. De hecho, con relación a las inversiones en el mercado accionario, las diferencias en la relación precio/ utilidad y precio/valor en libros entre México y Estados Unidos ya no son tan relevantes como lo eran un año antes en favor de México; los múltiplos P/U son 17.8 y 21.5 por ciento en México y Estados Unidos, respectivamente; y los múltiplos P/VL son 2.77 y 2.64.<sup>2</sup>

Por ello, el gobierno mexicano ha echado mano, desde los últimos meses de 1992 y de manera espectacular a raíz del "nerviosismo" financiero originado por el asesinato del candidato presidencial del PRI, al expediente de elevar las tasas internas de interés para atraer y retener capitales extranjeros en títulos de deuda pública. Pero, al hacerlo, ha convertido los desequilibrios financieros externos en desequilibrios financieros de numerosas empresas mexicanas hundidas en una crisis de liquidez, ha profundizado la segmentación de los mercados financieros ampliando los espa-

cios de la usura y ha elevado las carteras vencidas de los bancos, de suyo incrementadas por el alza de los márgenes de intermediación financiera, la contracción de los mercados internos y la competencia externa exacerbada por la sobrevaluación cambiaria.

Estas realidades y resultados del modelo neoliberal exigen una reformulación general de la estrategia de financiamiento del desarrollo.

Se ha desarrollado un discurso fatalista según el cual la economía mexicana es estructuralmente incapaz de generar ahorro interno suficiente para su desarrollo, lo que la predestina insalvablemente a depender del financiamiento exterior en forma creciente. Pero este discurso, teóricamente falso, choca con la realidad histórica de los países que han logrado un crecimiento exitoso resolviendo su problema de financiamiento del desarrollo de una manera fundamentalmente endógena.

Sin duda, el saneamiento del financiamiento del desarrollo debe arrancar de la revisión de la política de comercio exterior (aprovechando al máximo los márgenes de maniobra que México tiene en el GATT y el TLC de América del Norte) y de la política cambiaria para reducir sustancialmente el déficit comercial y el de cuenta corriente, haciendo descender verticalmente los requerimientos de ahorro externo.

Además, debe sustentarse en una efectiva reactivación de la planta productiva, que hoy trabaja con muy bajos coeficientes de utilización de su capacidad instalada a causa de la apertura indiscriminada, la sobrevaluación del peso, el alza de las tasas internas de interés y de las políticas de contracción, que han reducido mercados y desmantelado programas de fomento industrial y agrícola.

Elevar los coeficientes de utilización de la capacidad industrial instalada, reincorporar al cultivo más de cuatro millones de hectáreas que dejaron de sembrarse por incoosteabilidad, otorgar empleo productivo a diez millo-

nes de jóvenes desempleados refugiados en actividades marginales, elevar la articulación interna del aparato productivo, impulsando preferentemente aquellas ramas que tienen el mayor efecto multiplicador sobre el empleo, el ingreso y la producción nacional, son palancas para restaurar el crecimiento virtuoso del ahorro interno y la inversión.

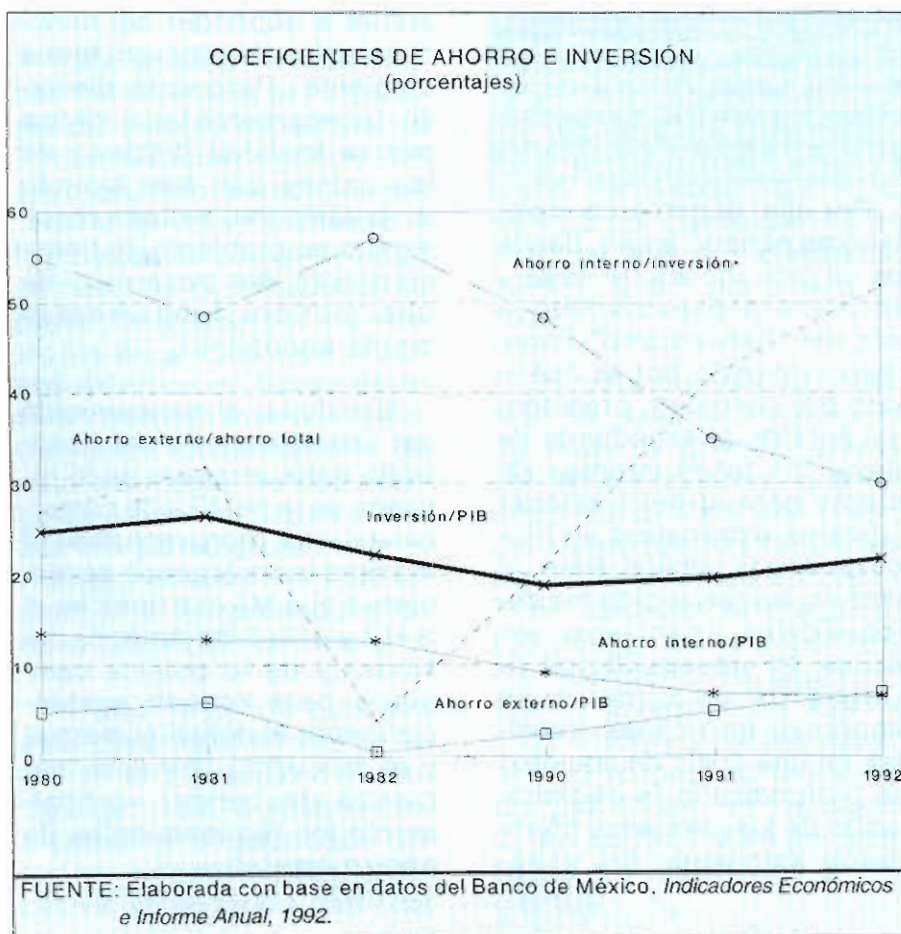
Además, el crecimiento del ingreso y del ahorro generados en forma endógena incrementará los ingresos fiscales, permitirá reducir las tasas de interés, disminuir el servicio de la deuda interna y flexibilizar la política de gasto público para atender dese-

quilibrios productivos e impulsar la dinámica económica.

El problema de la deuda externa no está resuelto. El país no se encuentra en condiciones de erogar flujos netos de recursos financieros en favor del exterior. Las cuentas de capital y corriente deben mantenerse en un equilibrio manejable, por lo cual debe insistirse en la corresponsabilidad de los acreedores. Las renegociaciones y reestructuraciones hasta ahora realizadas no han permitido sanear el financiamiento del desarrollo y, además, han implicado una considerable cesión de soberanía económica al sujetarse a condicionamientos de ajuste neoliberal que han hundido a la economía nacional en el deterioro productivo y social y han incrementado la dependencia financiera y la vulnerabilidad externa.

Una nueva renegociación de la deuda en condiciones de equidad y corresponsabilidad debe, por tanto, estar exenta de condicionamientos de política económica que restrinjan nuestros márgenes de maniobra.

Bajo el modelo neoliberal la inversión extranjera ha sido fomentada principalmente como mecanismo de ajuste macroeconómico (para equilibrar la balanza de pagos y mantener la paridad cambiaria) y como instrumento de crecimiento económico a través de enclaves extranjeros con competitividad internacional.



La política de fomento de la inversión extranjera debe ser sustancialmente reformulada en un modelo alternativo de crecimiento económico autosostenible con equidad y sustentabilidad ambiental. La necesidad de diversificar las fuentes de la inversión extranjera y la formulación de esquemas regulatorios que promuevan mayores aportes al desarrollo tecnológico, fomenten la articulación interna del aparato productivo, procuren su inserción en nuevos mercados y preserven el ambiente, son aspectos angulares de una política nacional alternativa de fomento de la inversión extranjera.<sup>3</sup>

La reserva para los nacionales -y en ciertas áreas para el Estado- de los recursos naturales (energéticos, minerales, etc.), de las actividades estratégicas, así como las que proveen los alimentos

básicos de la población; la determinación de los requerimientos de integración nacional; los compromisos de aporte tecnológico y de capacitación laboral; la co-inversión con capitales nacionales para fomentar redes de subcontratación y de desarrollo de proyectos de innovación tecnológica nacional; la regulación ambiental y la internalización de sus costos; compartir las ganancias de productividad con los trabajadores que evite perpetuar la ventaja comparativa de la mano de obra barata, y el establecimiento de normas equitativas para la repatriación de capitales y transferencias a las matrices en el exterior, son elementos esenciales de una política alternativa de fomento de inversión extranjera directa.

Además, la regulación de la inversión extranjera en cartera es necesaria para re-

ducir la vulnerabilidad económica derivada de la especulación y para fomentar la inversión productiva.

Palancas adicionales de financiamiento del desarrollo a las que México puede recurrir, tales como la capitalización y canalización al país del ahorro de mexicanos residentes en Estados Unidos, deben ser exploradas y lograr que sean viables.

Asimismo, políticas monetarias y fiscales para favorecer el ahorro interno y la inversión, y políticas sectoriales que estimulen la dinámica económica general, deben ser instrumentadas para favorecer el crecimiento del ahorro interno y la inversión en condiciones de creciente articulación y equilibrio en el desarrollo del aparato productivo y de elevación de los niveles generales de empleo y bienestar, dotando al país de una base endógena de acumulación y crecimiento sostenido con equidad y sustentabilidad ambiental. •



#### NOTAS

- <sup>1</sup> Miguel de la Madrid, *Quinto Informe de Gobierno*, México, 1987.
- <sup>2</sup> "Comportamiento del mercado de valores del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 1993", *El Mercado de Valores*, NAFINSA, México, febrero de 1994. "Comportamiento del mercado de valores del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 1993", *El Mercado de Valores*, NAFINSA, México, febrero de 1994.
- <sup>3</sup> Véase Raúl Ornelas, *Inversión extranjera directa y financiamiento del desarrollo en México. Situación y desarrollo*, Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, noviembre de 1993.